



POLÍTICA

La Guajira está lista para ser sede del II Consejo Regional RAP Caribe, señala el exministro Amylkar Acosta

P. 3

JUDICIALES

Joven riohachero que laboraba de escolta en México habría sido asesinado por presunta banda de narcotráfico

P. 15

Reforma Laboral se hundió

Foto Cortesía / Diario del Norte



Debido a la falta de quórum en la sesión de ayer en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la cual fue levantada, la Reforma Laboral se hundió. El presidente Petro expresó en su cuenta de Twitter: "El hundimiento de la Reforma Laboral es muy grave. Demuestra que la voluntad de paz y de pacto social no existe en el poder económico. Dueños del capital y de los medios lograron cooptar el Congreso en contra de la dignidad del pueblo trabajador". Considera el jefe del Estado, que sin embargo, el Gobierno del Cambio no abandonará los intereses de la clase trabajadora. **P. 3**



José Baquero Serrano, el deportista guajiro que lleva el baloncesto a canchas internacionales

P. 5

REGIONALES

Cerrejón realizó jornadas de salud en Campo Alegre y Papayal, jurisdicción de Barrancas

P. 10

Tomó posesión nueva directora de Seguridad Social de la Secretaría de Salud de La Guajira

Se trata de la fisioterapeuta Teolinda Fajardo Epieyu, quien atenderá temas de salud pública para sumar experiencia y salvar vidas.

Fue secretaria de Salud del municipio de Manauare, asesora y coordinadora en temas de salud indígena en el departamento de Arauca. **P. 2**

Secretario de Salud de La Guajira solicita a los organizadores de los bloqueos protección a la misión médica

En una circular externa, el secretario de Salud departamental, Armando Pulido Fajardo, solicitó a los orga-



nizadores de la convocatoria a la movilización indígena y bloqueos en las vías por el alza de la gasolina y la insatisfacción de las tarifas del

servicio de transporte escolar, la garantía de protección a la misión médica en el marco del paro que inicia en la mañana de hoy.

POLÍTICA

Superintendencia de Industria y Comercio llega a La Guajira para orientar a los consumidores de bienes y servicios

P. 2



Docentes y estudiantes de Uniguajira asumieron reto de cómo producir energía eólica desde el aula

P. 9

MINISTERIO DE CULTURA

Luis Enrique Martínez 1923-2023

15 AÑOS Festival FRANCISCO EL HOMBRE

¡Te esperamos primo!

RIOHACHA

DEL 30 DE JUNIO AL 2 JULIO

NUESTRA TRADICIÓN CON NUEVOS AIRES - 2023 -

TAMBIÉN PODRÁS DISFRUTAR DE:

CONCURSO FRANCISCO EL HOMBRE JUVENIL	23 DE JUNIO
JORNADAS ACADÉMICAS	28 DE JUNIO
DESFILES FOLCLÓRICOS	30 DE JUNIO
FERIAS GASTRONÓMICA Y ARTESANAL	01 Y 02 DE JULIO
PASARELA AMA - CABALGATA	01 DE JULIO
EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA	26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO

INFORMES 300 285 0000

ADQUIERE TU BOLETA EN: WWW.EVENTU.CO

Oráculos

Puerta a puerta

El dron del oráculo pasó por el barrio Porvenir de Manaure y captó el momento en que 4 vehículos llegaban hasta la casa del popular 'Chamba'. Se escuchan gritos, hay manoteos y sacan una lista interminable de favores. A la media hora los carros salen a gran velocidad. Una nota de voz sería el detonante de este primer, puerta a puerta.

Misilería dura del 'Negro'

Durante una sesión informal de la Asamblea en Maicao, se disparó una misilería teledirigida y de muchos kilates. ¿Contra quién? Toda la turbulencia verbal, la desató Yoel 'El Negro' Blanchar, contra el alcalde Dasuki. ¡Fue duro! Las detonaciones parece que no afectaron a Mohamad Dasuki, quien respondió con 'misiles' de bajo calibre. Yoel atacó las obras, disparó a los contratos, y censuró la violencia que azota a la zona de frontera.

¿Pacto con dos candidatos?

El Pacto Histórico parece que llegará a las elecciones de alcaldía de Riohacha, fraccionado. ¡No puede ser! Eriberto Ibarra, dice que recibirá aval del Mais, y buscará respaldo del pacto. El problema es que el Pacto Histórico ya tiene a Ronald Gómez, escogido por consenso. Ibarra, quiere unidad. Gómez sostiene que él ganó un derecho. Falta la opinión de la senadora Martha Peralta. Como diría Diomedes, la división los perjudica.

La espera desespera

La encuesta que definirá el candidato único de la Alianza entre conservadores y el grupo significativo, mantiene los pelos de punta. Ya lleva varios fines de semana con anuncios, pero nunca llega. Parece que será este viernes. ¡Eso dicen! Es tanta la espera, que publicidad de precandidatos bailando ritmos especiales. La U hará oficial el nombre de Jairito, a mediados de Julio. Claro, hay un 'tigre' oculto roncando.

Dijo que seguirán en conversaciones para consensuar

Eriberto Ibarra, candidato del Partido Mais a la Alcaldía de Riohacha, aspira tener respaldo del Pacto Histórico

El Pacto Histórico podría tener dos candidatos a la Alcaldía de Riohacha, así lo expresó el aspirante Eriberto Ibarra, quien cuenta con el aval del Movimiento Alternativo Indígena y Social, Mais, respondiendo así a Ronald Gómez, de Fuerza Ciudadana, quien obtuvo el respaldo de esa colectividad a través de fuerzas políticas que la integran, como Colombia Humana y la Unión Patriótica.

“Mais es Pacto Histórico nacional y está con un candidato fuerte, no liviano, que es 'Beto' Ibarra, ahora bien, el otro grupo

del Pacto Histórico acaba de designar a otro amigo que también va aspirando, entonces aquí en este momento hay dos candidatos del Pacto Histórico que van aspirando, el uno por Fuerza Ciudadana y el otro por Mais”, dijo Ibarra.

Expresó que entonces la contienda está bastante competitiva, porque la democracia se está respetando y el ciudadano riohacheño es el que va a elegir.

Indicó que es respetuoso de las actuaciones y cuando se asumen son conversadas.

“Cuando tomamos la decisión de no participar en

esa escogencia que se iba a dar a ciertos partidos, eso fue conversado, porque nosotros no vamos en búsqueda de un aval, el aval ya lo tenemos que es con nuestro propio partido que es Mais, que cuenta con la fortaleza para poder lograr el objetivo que es la Alcaldía de Riohacha”, añadió.

Dijo que seguirán en conversaciones para consensuar y lograr una alianza política fuerte en el Distrito para llegar a la Alcaldía de Riohacha.

En ese mismo sentido, recordó que el Pacto Histórico en Colombia son cinco

firmantes: Ada, Polo Democrático, Mais, Colombia Humana y UP.

“En el caso del compañero Ronald Gómez, en el documento donde se informa su candidatura por el Pacto Histórico no firmó ADA, ni Mais, ni el Polo Democrático”, agregó

Puntualizó que esa actuación es válida porque ellos mismos como equipo lo pueden organizar, lo que es respetable porque están unificados.

Recordó Eriberto Ibarra que su partido Mais hace parte del Pacto Histórico, razón suficiente para tam-



Eriberto Ibarra, cuenta con el aval del Movimiento Mais.

bién lograr su respaldo como candidato a la Alcaldía de Riohacha.

Superintendencia de Industria y Comercio llega a La Guajira para orientar a los consumidores de bienes y servicios

La Superintendencia de Industria y Comercio como Secretaría Técnica de la Red Nacional de Protección al Consumidor, llega a Rio-

hacha con su programa de Casas del Consumidor Itinerantes, para ofrecer orientación gratuita a sus habitantes en temas de derechos,

deberes y buenas prácticas en relaciones de consumo.

El programa estará ubicado frente a la Casa de la Justicia del 20 al 23 de junio, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Además, profesionales estarán desplazándose a los siguientes municipios con el objetivo de ampliar la cobertura institucional en la región durante esta visita: Uribia, 20 y 21 de junio en la Alcaldía. (Tv. 8 #8-45). Maicao, 22 y 23 de junio en la Casa de la Cultura. (Cll. 15. Cra. 11 esquina).

El programa de Casas del Consumidor Itinerantes recorre el territorio nacional para conectarse con los consumidores de todas las regio-

nes0 y se enfoca en orientar las relaciones de consumo de bienes y servicios entre proveedores, comerciantes y consumidores.

Desde ya las Casas del Consumidor Itinerantes tienen las puertas abiertas con un equipo de profesionales capacitado para orientar de manera gratuita a los todos los consumidores.

La Red Nacional de Protección al Consumidor nace con la expedición en 2011, Estatuto del Consumidor o Ley 1480, bajo la Secretaría Técnica de la Superintendencia de Industria y Comercio, y con el propósito de proteger el libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el

respeto a su dignidad y a sus intereses económicos.

Sus objetivos fundamentales son: Defender los derechos de los consumidores frente a los posibles abusos y engaños de los proveedores de bienes y servicios.

Además de trabajar por mantener un equilibrio en la relación que se da entre los consumidores y los productores o proveedores de bienes y servicios, basándose en el respeto y el juego limpio que debe haber entre las dos partes, y motivar a la participación de los ciudadanos en la defensa de sus derechos como consumidores, invitándolos a convertirse en veedores permanentes del respeto de tales derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.



Las Casas del Consumidor Itinerantes tienen las puertas abiertas con un equipo de profesionales capacitados.

Se posesionó nueva directora Técnica de Seguridad Social de la Secretaría de Salud de La Guajira

La fisioterapeuta Teolinda Fajardo Epieyu asumió como nueva directora Técnica de Seguridad Social de la Secretaría de Salud departamental, para atender temas de salud pública con el propósito de sumar su experiencia y formación con el propósito de salvar vidas, alrededor de la iniciativa que lidera la Gobernación de La Guajira.

Fajardo Epieyu se posesionó ante la gobernadora



Teolinda Fajardo se posesionó ante la gobernadora.

de La Guajira, Diala Wilches Cortina, y de inmediato asumió el cargo.

La nueva directora Técnica de Seguridad Social es especialista en gerencia pública de la Universidad de Santander y estudios en atención en salud de la Universidad Javeriana.

Fue secretaria de Salud del municipio de Manaure, asesora y coordinadora en temas de salud indígena en el departamento de Arauca.



IPSI EREJEERIA WAYUU
Invita a la Audiencia pública

Rendición de Cuentas
Vigencia 2022

Fecha: 23 de junio de 2023
Lugar: Calle 29 a # 42-170
Barrio Los Laureles
Maicao - La Guajira
Hora: 9:00 am

19 años ¡ Al servicio de la comunidad !

Oráculos

La manaurera

Llegó al Palacio de la Marina una profesional manaurera con amplia experiencia en el sector de la salud, donde se ha desempeñado con lujo de competencias. Es hablante del wayunaiki, lo que le garantiza una atención diferencial a sus hermanos wayú cuando la requieran. ¿Y quién es? Es Teolinda Fajardo Epieyu, fisioterapeuta, especialista en gerencia pública y estudios en atención primaria en salud.

El llamado

Un grito de auxilio fue el que se escuchó por un nuevo bloqueo en las vías de La Guajira. Resulta que el secretario de Salud departamental, Armando Pulido, solicitó a las organizaciones indígenas que no bloquearan desde hoy las vías de acceso a su comprensión para que la Misión Médica no resulte afectada. Dice el secretario que prima el derecho a la salud.

Pacto Histórico

Tremendo lío el del Pacto Histórico en La Guajira. ¿Por qué? Decidieron brindar su respaldo a la candidatura de Ronald Gómez a la Alcaldía de Riohacha. Pero eso está bien. Claro que sí, pero sucede que el candidato del Partido Mais, el de la senadora Martha Peralta, también aspira a ese respaldo. ¿Y entonces? Algo va a suceder, de eso no hay duda, porque la carrera trae cansancio.

El enredo del Pacto Histórico

Cinco son los partidos firmantes del Pacto Histórico, la Alianza Democrática Amplia, Polo Democrático, Mais, Colombia Humana y la UP. Resulta que, de los cinco, Colombia Humana y la Unión Patriótica, respaldan la candidatura de Ronald Gómez a la Alcaldía de Riohacha. ¿Y los otros? Parece que no están de acuerdo con esa decisión y estarían apoyando a 'Beto' Ibarra, con credencial del Partido Mais, que orienta la senadora Martha Peralta.

Por falta de quórum

Reforma laboral se hundió en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes

La sesión en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, en la cual se debía dar trámite al primer debate de la reforma laboral, se levantó debido a la falta de quórum. Con el fin de la legislatura este martes 20 de junio, el proyecto de ley se hundió.

El presidente Gustavo Petro expresó su lamento por la falta de avance legislativo necesario para la reforma laboral, y manifestó su preocupación sobre la voluntad de paz y pacto social en el poder económico. Según sus declaraciones en Twitter, considera que los dueños del capital han cooptado el Congreso en detrimento de la dignidad de los trabajadores. Afirmó que el Gobierno del cambio



El Gobierno evaluaría la viabilidad constitucional de incorporar la reforma laboral durante las sesiones extras.

no abandonará los intereses de la clase trabajadora.

“El hundimiento de la reforma laboral es muy grave. Demuestra que la voluntad de paz y de pacto social no

existe en el poder económico. Dueños del capital y de los medios lograron cooptar el Congreso en contra de la dignidad del pueblo trabajador”, expresó el jefe de

Estado.

Agregó que “creen que las ganancias salen de la esclavitud, las largas jornadas y la completa inestabilidad laboral. El gobierno del cambio no abandonará los intereses de la trabajadora y el trabajador”.

A pesar de esto, algunos congresistas del Pacto Histórico señalaron que el Gobierno está evaluando la viabilidad constitucional y legal de incorporar la reforma laboral durante las sesiones extras. En caso de no ser posible, están dispuestos a presentarla nuevamente el 20 de julio, cuando comience el siguiente periodo legislativo.

Es importante destacar que la reforma laboral forma parte de las tres re-

formas sociales que el gobierno de Gustavo Petro ha estado defendiendo, junto con la reforma pensional y la de salud, las cuales seguirán su trámite en el Congreso.

En relación con estas reformas, miles de personas se movilizaron en diferentes ciudades del país. La reforma laboral en particular ha recibido fuertes críticas por parte de los gremios, los centros de pensamiento e incluso el Banco de la República, que ha advertido sobre una posible pérdida de 450,000 empleos formales. La crítica principal se centra en que la reforma no promueve el empleo formal y, en cambio, encarece significativamente el empleo existente.

Procuradurías de la región Caribe fortalecieron actividades de seguimiento al proceso electoral

En aras de garantizar el derecho a la participación ciudadana en los comicios del próximo 29 de octubre, la Procuraduría extremó el seguimiento al proceso electoral en la Región Caribe, en donde articuló una actividad en la que participaron ocho departamentos.

Para tales propósitos, las procuradurías regionales, provinciales y personerías municipales de la Guajira, Magdalena, Atlántico, Cór-

docha, Sucre, Cesar, Bolívar y San Andrés y Providencia, bajo la coordinación de la Regional Bolívar, a cargo de Ana Joaquina Petro, analizaron aspectos neurálgicos del desafío electoral.

Entre otros temas, los delegados verificaron el rubro presupuestal para gastos electorales 2023, el proceso de inscripción de cédulas y el aplicativo de la Registraduría como también la financiación de las campañas.



La jornada busca identificar posibles falencias que se puedan dar durante el proceso electoral y adoptar correctivos.

Igualmente repasaron el decreto que regula los sitios y los espacios para la publicidad electoral y la definición de los sitios escogidos para llevar a cabo los escrutinios municipales y departamentales.

La jornada busca identificar posibles falencias que se puedan dar durante el proceso electoral e instar a las autoridades a adoptar los correctivos correspondientes.



La Guajira está lista para ser sede del II Consejo Regional RAP Caribe

La Guajira está preparada para ser Sede del Segundo Consejo Regional de Administración y Planificación de la RAP Caribe que se realizará el día 30 de junio en la ciudad de Riohacha.

Desde la administración se ha preparado una agenda para que se lleve a cabo esta importante jornada.

Con motivo de discutir temas puntuales en aras de lograr soluciones de largo aliento y de manera propositiva y mancomunada, todos los gobernadores



Amylkar Acosta dice que la RAP está orientado a impulsar el desarrollo social y económico de la región Caribe.

se preparan para debatir temas de gran relevancia para el departamento y la región como son: superación de la pobreza; infraestructura de transportes y servicios públicos; desarrollo económico y competitividad; soberanía y seguridad alimentaria; cultura e identidad Caribe; buen gobierno y fortalecimiento de las finanzas territoriales; y ordenamiento territorial y preservación de los ecosistemas.

Estas son las líneas es-

tratégicas desde donde la RAP se propone impulsar las apuestas de desarrollo y bienestar para el caso del departamento.

La RAP está orientado a impulsar el desarrollo social y económico de la región Caribe, viabilizando mecanismos que permitan que los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Sucre, Córdoba, La Guajira y San Andrés se asocien alrededor de grandes obras y gestiones.

Estudiantes y profesores también se hicieron presentes

Poetas, escritores y gestores culturales participaron del XI Encuentro Internacional Literatura al Mar



Poetas, escritores y soñadores provenientes de Colombia y otros lugares del mundo recorrieron las instituciones educativas de La Guajira.

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



Finalizó con éxito el XI Encuentro Internacional Literatura al Mar, evento literario, cultural y educativo que se desarrolló este año en San Juan del Cesar, Hatonuevo, Manaure y el Cabo de la Vela; con tertulia, talleres literarios y lecturas buscando hacer 11 años inquietar a niños, jóvenes y adultos en diferentes instituciones educativas del Departamento hacia la lectura, escritura como fuentes principales de conocimiento, todo esto con la compañía de 18 poetas, escritores y soñadores provenientes de Nueva Zelanda, Ron Riddell y Saray de Riddell; de Grecia, Georgia Kaltsidou; de Egipto, Ahmah Mohsen; de Honduras, Lety Elvir; de Medellín, María Helena y Anna Francisca Rodas, de Cúcuta; Luis Gil, de Córdoba; León Fidel Ojeda, de Puerto Colombia, Atlántico; Astrid Pedraza; de Chía, Cundinamarca, Luis Correa; y Edwar Santiago Camargo, de Sucre; y de Atlántico, Dina Luz Pardo.

Durante varios días, poetas, escritores y gestores culturales que vinieron a

La Guajira a ofrendar su pluma y su corazón atendiendo la invitación de la Fundación Teichon y su coordinadora Delia Bolaño Ipuana, nuestra gran gestora, maestra, escritora y columnista guajira.

Este recorrido literario inició en la tierra de poetas, de compositores, la parte académica en las instituciones educativas Normal Superior de San Juan del Cesar, rector y maestros de la institución educativa El Carmelo, gracias al apoyo de su rector y sus maestros y estudiantes, las instituciones educativas de Manaure, así mismo, el Centro Etnoeducativo Cabo de la Vela Uchitu, su rectora, maestros, estudiantes; así mismo, el Internado Indígena del Cabo de la Vela, sus maestros y estudiantes.

La hermosa presentación a la orilla del mar como apertura del II Festival de Poesía en Vivo Cabo de la Vela, quedando como ganadores en categoría infantil el internado indígena con la poesía 'Mi perrita Pandi', de estudiante de 9 años.

Los jurados fueron la griega Georgia Kaltsidou, la antioqueña Anna Rodas y el maestro Luis Correa, de Chía, Cundinamarca, quienes quedaron encantados con la magia, el potencial poético de los niños y jóvenes de esta parte extrema



El Cabo de la Vela fue testigo del itinerante poético que recorrió las diferentes instituciones educativas de La Guajira.



Estudiantes del Centro Etnoeducativo de Uchitu de Uribia presentaron sus poesías frente al mar y al jurado calificador.

de Colombia Jepira y Cabo de la Vela.

La poeta y escritora guajira Delia Bolaño agradece a palabreros, un grupo de latinos radicados en Miami por el aporte para poder premiar a los estudiantes, así

mismo a Memoria Cultural, Fondo Mixto, BCC, a Editorial Imago, entre otros amigos que aportaron y apostaron a este proyecto cultural de la Fundación Teichon y de Delia Rosa Bolaño Ipuana, que estimula el trabajo

literario de niños, jóvenes y adultos con los dos concursos que añadió al Encuentro Literatura al Mar.

Este encuentro fue cerrado mediante velada el 17 de junio con la ronda poética de la palabra con la presencia de Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto, quien llegó hasta Jepira a saludar y compartir con los poetas invitados este año; también brindó una serenata a los mismos.

Este proyecto literario, cultural y educativo vendrá con nuevas sorpresas para el XII Encuentro Internacional Literatura al Mar 2024, dijo la protagonista de esta historia, Delia Bolaño, estrechando la mano de los poetas.

Con su escuela Baquero's Baloncesto acaba de hacer historia en Panamá José Baquero Serrano, el deportista guajiro que lleva el baloncesto a canchas internacionales

Por Álvaro
Fernández
Fernández



En la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, echa raíces un deportista guajiro que a través del baloncesto impulsa a los jóvenes a ver el deporte como una oportunidad de triunfar en la vida, así como él lo hizo. Se trata de José Guillermo Baquero Serrano, oriundo de Riohacha, jugador y entrenador profesional de baloncesto, con más de 20 años de experiencia.

José es hijo de Ospicio Baquero Araujo (q.e.p.d.) e Inés Serrano de Baquero, y nieto del legendario Federico Serrano Soto, un icono en La Guajira gracias a su extenso aporte al deporte, especialmente al fútbol. Tiene 39 años y es ingeniero mecánico egresado de la Universidad de Pamplona, pero su amor por el deporte lo ha convertido en un entrenador de alto rendimiento.

Se inició en el básquetbol en el Liceo Padilla cuando estudiaba en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Riohacha, hace más de 23 años. Llegó a jugar en la Selección Guajira juvenil y de mayores, con esta última nos representó a nivel nacional, destacándose por su habilidad y conexión con la cesta. Luego decidió irse a Cúcuta a estudiar, donde su pasión no quedó atrás e hizo parte del quinteto motilón Cúcuta-Norte, logrando ser campeón en el 2018 y 2019, y participar en una Copa Suramérica.

Luego se fue a Manizales, donde integró el equipo del Once Caldas durante dos años. Seguidamente pasó a jugar para Águilas de Tunja, en Boyacá; y finalmente retornó a Cúcuta, donde decidió retirarse de las canchas con Halcones de Cúcuta.

Durante su trayectoria en diferentes equipos de baloncesto, José logró ser campeón y ocupar varias veces los primeros lugares en las competencias donde participaba. A dónde quiera que iba, siempre se destacaba y eso se debe a sus 2,03 metros de estatura, y a la facilidad de encestar la pelota.

Su amor por el básquetbol llevó a José a ver una oportunidad en él y decidió crear una escuela para niños y jóvenes de la ciudad: “Yo sentí que había llegado el momento de transmitir todo ese conocimiento que ya habíamos adquirido y con esta escuela sabía que



En Colombia y los países de México y Panamá este guajiro ha logrado posicionar su escuela de baloncesto, ocupando posiciones de privilegio.

podríamos seguir vigentes, pero sobre todo, impulsar a nuevas figuras del baloncesto”, expresa José.

Club de baloncesto

Es una escuela que nació en enero del 2017 y que hoy ya cuenta con más de 120 integrantes, en el rango de edad entre los 4 y 17 años. Cuenta con dos sedes, una en Cúcuta y otra en el municipio de Villa del Rosario,

y en menos de 7 años de creación, han ganado varios títulos locales, nacionales e internacionales, de la mano con su entrenador José Guillermo Baquero.

“La escuela se ha convertido en la casa de muchos niños y jóvenes que ven en el deporte la oportunidad de mostrar sus habilidades. Gracias a todo el talento con el que contamos hemos podido conquistar varios



El Club Baquero's, dirigido por José Guillermo Baquero Serrano, logró una importante posición en el Open Internacional que se celebró en Celaya, México.

países como México, y recientemente Panamá, donde salimos triunfadores”, manifiesta el entrenador.

Con la escuela, José ha logrado muchos campeonatos de liga en distintas categorías locales. Durante dos años consecutivos ha sido campeón del Festival de Festivales organizado por el Imrd de Cúcuta, Norte de Santander. A nivel nacional logró ser campeón del inter-

clubes; y ocupó el tercer lugar en la categoría 13 años en el Baby Baloncesto, en Medellín.

A nivel internacional, el Club Baquero's de Cúcuta también ha logrado hacer historia con el baloncesto. En una oportunidad ocupó el tercer lugar en el Open Internacional que se organiza en Celaya, México. Tiene la hazaña de ser campeón y subcampeón en dos categorías diferentes en el vecino país de Panamá, dejando en alto el deporte colombiano.

Triunfador en Panamá

José sigue llevando el baloncesto a canchas internacionales a través de su Club Baquero's de Cúcuta. Recientemente logró coronarse campeón y subcampeón en las categorías 15 años y 18 años, respectivamente. En la actualidad está esperando una invitación para ir a jugar a Italia y Costa Rica.

“Estamos muy felices, gracias a Dios se nos están abriendo las puertas a nivel internacional. A nivel local y nacional las cosas se han ido dando y ya contamos con el reconocimiento, lo que mantiene muy contentos y activos a todos los niños y jóvenes deportistas”, expresa José Baquero.

El Club Baquero's de Cúcuta es una de las escuelas más conocidas de la región de los santanderes bajo el liderazgo de un guajiro empedernido por el deporte que cada día se levanta para llevar a otro nivel a las decenas de niños que practican el baloncesto. Cuenta con más de 100 mil seguidores en redes sociales, lo que ha permitido que sean vistos a nivel nacional e internacional.



José Guillermo Baquero Serrano, oriundo de Riohacha, jugador y entrenador profesional de baloncesto, ha logrado el reconocimiento internacional.

Por Jorge Nain Ruiz



jorgenainruiz@gmail.com

En días pasados me abordó una conocida señora, se le notaba algo de angustia y ansiedad en su rostro, me dijo:

“Señor Jorge, usted sabe que mi hijo toca acordeón, pero también está estudiando en la universidad, ayúdeme con este dilema que tengo”.

Solo alcancé a responder, algo desconcertado:

- ¿Cuéntame Patricia?

- “No encuentro qué hacer, de una parte, al muchacho le va bien en la universidad y va por la mitad de la carrera, y de otra, está tocando muy bien el acordeón y usted sabe que se avecina el festival vallenato del pueblo y el está emocionado porque quiere participar en esta versión”.

Continúa la señora con la misma cara de angustia, como esperando que yo le diera una respuesta anticipada.

“...imágenes señor Jorge que ya ahorramos y conseguimos la plata para pagar la matrícula del próximo semestre, pero también me gustaría premiarlo, apoyándolo para

que participe en el festival del pueblo y la verdad no sé qué hacer, ¿usted qué dice, será que arriesgo lo del semestre en los gastos del concurso, qué tal que se gane el festival?”.

Ahora la preocupación de mi amiga se me trasladó en su totalidad, de manera inconscientemente terminé rascándome la cabeza, intentando buscar una respuesta adecuada y entonces le pregunté también ansioso:

-¿Señora Patricia, y el muchacho si toca bien acordeón como para ganarse ese concurso?

Me respondió sin titubeos:

-“Mire señor Jorge, si yo

“

¿Sabe qué? no lo piense más, váyase ahora al banco y páguele la matrícula del semestre a ese muchacho, dígame que ahora que termine su carrera concursa en todos los festivales que quiera.”



La señora del dilema

tuviera la garantía de que el jurado no está arreglado y va a darle el puntaje que el muchacho se merece, yo invertía la plata del semestre a ojo cerrado, porque con el premio la recuperábamos, el asunto es que me dicen que últimamente en estos festivales traen jurados y concursantes ya con todo cuadrado”.

Se me ocurrió preguntarle entonces: -¿Y cuánto es lo que tiene que invertir en el muchacho para que participe?, hagamos cuentas sobre los premios a ver si quedando de tercero le queda para el pago del semestre.

-“Bueno, para pagarle al cajero y al guacharaquero son tres millones de pesos y me gasto otros \$2'000.000 millones en pasajes y el instructor que lo va a preparar por 10 días, entonces ahí se me van los \$5'000.000 millones que tengo para el pago de la universidad. Ahora, los premios son seis millones de pesos el primero; \$4'000.000 millones el segundo y tres millones de pesos el tercero”.

Nos encontrábamos en plena vía pública, bajo un palo de mango, pero aún así la temperatura estaba insostenible, me limpié el sudor

de la frente y mirando a doña Patricia a los ojos le dije:

-¿Sabe qué? no lo piense más, váyase ahora al banco y páguele la matrícula del semestre a ese muchacho, dígame que ahora que termine su carrera concursa en todos los festivales que quiera.

La señora madre del muchacho acordeonero, la única opción de recuperar los cinco millones de pesos que arriesgaría en los gastos de participación, era que el muchacho obtuviera el primer lugar del concurso, lo cual sería casi un milagro, sin padrinos, sin roscas y sin plata para lobby.

Colofón: ¿Dónde están los artistas vallenatos que aspiran en esta oportunidad a cargos de elección popular local? Sé que mi amigo, buen compositor y catedrático Luis Carlos López quiere ser alcalde de Manaure, Cesar, y me cuentan que tiene buenas opciones, lo mismo pasa con Ivón Rosana Manjarrez, la hija de mi compadre Rafa Manjarrez en La Jagua del Pilar, La Guajira. Nuestro amigo Miguel Morales, que le gusta la Alcaldía de Valledupar, no ha salido al ruedo aún, ¿Será que se le mide?

Por Abel Medina Sierra



medinaabelantonio@gmail.com

Se acaba de conocer por redes sociales un balance de la gestión del alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki Hajj. En la ciudad fronteriza se ha vuelto viral la frase “borbrimera vez”, muchos memes circulan iniciando como esta frase que se acompañan de la imagen del alcalde de los maicaeros.

Lo de ‘borbrimera vez’ es una manera burlona de imitar el castellano arabizado del alcalde al decir “por primera vez”. Pero, detrás de esta parodia de su habla, hay una muy fuerte corriente de críticas por el complejo adánico de Dasuki. Se ha hecho común a que cada vez que defiende un logro, diga que es por primera vez, que es algo nunca visto. El mesianismo, la megalomanía y el complejo adánico son trastornos muy comunes en el discurso de los gobernantes y el de Maicao lo eleva a un grado sumo y ese balance lo refrenda.

Del informe, comenzaré con lo más positivo. El alcalde dejará contratados algunos kilómetros de placa huella en la antigua vía a Uribia y Garrapatero.

El balance de Dasuki



Una obra de impacto será la de la plaza de eventos, quizás la más importante. También destaco la intervención de la Plaza Bolívar. Pare de contar. Las demás son obras de escaso impacto, otras que no se pueden atribuir al alcalde o que la participación del Municipio fue mínima como la remodelación del Parque Boscán, la culminación de obras del estadio Hernando René Urrea (recursos del Departamento y mínima parte del municipio). También menciona el parador turístico de Cuatro Vías, el cual, ni se gestionó en su gobierno ni hay aporte del Municipio para esta infraestructura.

En el balance, el alcalde y sus aliados incluyen

todo lo que se ha hecho en Maicao en estos tres años y medio, así no haya llegado por concurrencia, gestión o participación del alcalde. Dasuki reclama como obra suya que el Gobierno haya incrementado los recursos para el PAE, los nuevos cupos para subsidios del Gobierno Petro, los nuevos cupos para gasolina subsidiada, el incremento por parte del Gobierno al presupuesto en educación, hasta la inversión que hace la empresa Air- e en el sistema de alumbrado se lo atribuye como logro suyo.

Incluye en su balance el programa de centros digitales para zona rural del Gobierno Duque, hasta la inversión del fracasado pro-

grama Guajira Azul. Al respecto de esto, no sé de dónde saca la siguiente cifra: “Encontramos después de 93 años que hayan gobernado con el 4% de suministro de agua para zona rural. En nuestra administración vamos a dejar con aproximadamente 40%”. Realmente no sé bajo qué criterio, indicador o dato empírico podría el alcalde demostrar esa cifra que, de ser cierta, lo convertiría en el gran rendidor de la zona rural.

En gran parte, el balance más parece un brochure con promesas de campaña que un inventario de realizaciones, pues es común encontrar perlas como estas: “En nuestra zona rural, ningún colegio y UCA tenía energía. Vamos a dejar instalados a TODOS los colegios

y UCAS paneles solares”. Amanecerá y veremos. De 23 sedes educativas que visito en zona rural de Maicao, aquellas pocas que tienen paneles solares no ha sido precisamente por vía del Municipio de Maicao. Todo lo que se ha donado en Maicao es gracias a él. Si Cerrejón hace una donación es obra suya, si el gobierno reglamentó una ley durante este tiempo, también un punto para él. En el futuro, esperamos balances más objetivos, con rigor técnico y cifras concretas que hable más con datos empíricos que con el deseo y la fantasía.

Particularmente, reconozco que al alcalde últimamente se le han visto gestiones y algunas obras arrancan este año. Ni ha sido un mal año para Dasuki. Pero, por mucho que ha tratado de publicitar y hasta de atribuirse obras que no son suyas o gestiones que nunca hizo, los tres años anteriores de desgaste, desidia, torpeza para manejar la crítica y la oposición, así como la sombra de sospecha sobre la transparencia de su gobierno, le están pasando factura. Haga lo que haga, prometa lo que prometa el alcalde en estos momentos, ya no habrá luna de miel con la ciudadanía que lo recordará como un fracaso al frente del municipio.

“

Se ha hecho común a que cada vez que defiende un logro, diga que es por primera vez, que es algo nunca visto. El mesianismo es un trastorno muy común en el discurso de los gobernantes y el de Maicao lo eleva a un grado sumo”.

La gobernadora de La Guajira Diala Wilches se ha puesto la camiseta que dice 'Salvar vidas' y además de alejar a los menores indígenas de todo riesgo de morir por las diferentes causas asociadas a la desnutrición, ha sabido desempeñar el papel de madre de todos aquellos menores wayuú que por alguna circunstancia presentan problemas de salud, adoptando además a las madres indígenas lactantes.

La mandataria de los guajiros ha puesto en marcha los equipos interdisciplinarios pertenecientes a la Secretaría de Salud Departamental

'Salvar vidas'

con quienes viene haciendo presencia en los territorios ancestrales, y en donde se han presentado fallecimientos de menores. Igualmente su equipo ha llegado al resto de las rancherías con el fin de prevenir a las madres en gestación, la muerte de los menores. La gobernadora de La Guajira ha dicho agarrándose la camiseta, que la misión es 'Salvar vidas', identificando a cada uno de los lugares lejanos del casco urbano de Uribia, Maicao y Manaure, o en los sitios con factores de riesgo relacionados con la desnutrición, avisando a las entidades de salud cada hallazgo que se

presente para que se tomen las medidas necesarias.

Cuando la gobernadora de La Guajira Diala Wilches, muestra con mucho honor a sus contertulios la camiseta que dice 'Salvar vidas', se lee seguidamente la palabra agua, haciendo alusión a Esepgua, Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, cuyo proyecto se inició con el entonces gobernador Nemesio Rois, quien tuvo a bien organizar la empresa departamental de servicios públicos, la cual tiene como propósito llevar a las comunidades más necesitadas el servicio de agua, pero también ha sido

una bendición que esté Andreína García, una mujer con sensibilidad social que ha encontrado en la gobernadora todo el apoyo y la camiseta puesta para trabajar y ejecutar las obras que las comunidades indígenas requieren. Las dos hacen el binomio de 'Salvar vidas', basado en que si hay agua, hay vida.

Tanto Diala Wilches en calidad de gobernadora de La Guajira y Andreína García como gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos siguen con el propósito de 'Salvar vidas', complementando el trabajo que hacen las demás sectoriales y contando con el apoyo del gobierno de Gustavo Petro

y el beneplácito de la primera dama de la nación Verónica Alcocer, otra mujer que se tomó a la Alta Guajira, conociendo de cerca las necesidades, pero también brindando soluciones a los problemas que encuentra Diala y Andreína conocen los intrínquilos del gobierno central ya que sus anteriores cargos estuvieron vinculados con el Gobierno nacional, puntos importantes para conseguir los beneficios que requieren las comunidades, dejando de presente que para ayudar a estas comunidades no se requiere de un partido político, lo que se requiere es voluntad de trabajo.

Por Eduardo Verano de la Rosa

TW @veranodelarosa



Ernesto Sábato, más allá de las letras

Ernesto Sábato es reconocido como literato, no obstante, su obra no puede reducirse a la de un gran novelista, que de hecho lo fue. Su legado es la manifestación artística de un humanista y su vida constituye un modelo de hombre íntegro.

Ser humanista es tener como meta el perfeccionamiento del hombre y la defensa de su vida buena.

Su crítica al desgarramiento y cosificación del hombre de la modernidad se reflejó en escritos como "España en los diarios de mi vejez" en el que dijo: "Cuando el hombre era

una integridad y no este ser patéticamente escindido que nos proporciona la mentalidad moderna, la poesía y el pensamiento constituían una sola manifestación del espíritu", allí también criticó a Descartes al anotar que: "el proyecto de Descartes de una lengua matemática es un disparate", en cambio, defendió a Giambattista Vico y el poder de la fantasía como expresión del arte.

En su condición de humanista, le daba gran importancia a la educación como proceso continuo en libertad y con espíritu investigador en el medio docente. Su visión de la educación era contraria al autoritarismo del maestro que creía saber todas las respuestas e imponía sus puntos de vista a estudiantes

sumisos que no podían cuestionar los conocimientos.

Defendía la necesidad de buenos maestros al sostener que el docente, por excelencia, era Sócrates y los sofistas en la antigüedad griega que enseñaban conversando y era un admirador del maestro Simón Rodríguez, por ello, dijo: "Así es: la clave de una buena enseñanza no son los famosos programas, que se convierte en letra vacía, si no hay un buen maestro que los desarrolle".

Tan humanista fue que su interés por la política constituyó un motor para defender causas de la humanidad. Su oposición a las dictaduras de cualquier clase es admirable. Sus ideas liberales y socialistas le impedían postrarse a sus pies.

Ante una pregunta respondió: "Sí. Ya sabe usted lo que pienso. Ni el terror de las dictaduras de derecha ni el terror de las dictaduras de izquierda. Violencia, sí cuando es indispensable como ocurrió con la revolución que echó abajo a Somoza, pero jamás violación de los derechos humanos".

Veía la paz como el reino de la justicia y el pan nuestro de cada día. No puede haber paz con hambre, por tanto, anotó: "Mientras haya millones de hambrientos en nuestra América Latina no habrá paz. Detesto las dictaduras de todo signo y por eso propugno la lucha democrática por la instauración de la justicia".

Su ineludible defensa a la democracia como el gobierno de las reglas de juego

y su rechazo a regímenes totalitarios fue una línea gruesa de su conducta. La democracia tiene que crear un orden justo, material y espiritual.

Durante una entrevista en 1955 le preguntaron: ¿Qué fórmula daría usted para el futuro del país? Respondió: "Libertad, justicia social y federalismo. Sin libertad no vale la pena vivir, todo se corrompe y degrada, y los seres humanos se convierten en abominables esclavos. Sin justicia social no hay futuro posible en el mundo y el que no vea esto es porque no entiende nada de lo que pasa.

El federalismo asegura la única forma de convivencia en este inmenso país y es la mejor fórmula contra toda posibilidad de dictadura".

Por Amylkar D. Acosta M

www.amylkaracosta.net



¡Llegó 'El Niño'!

Ante la confirmación por parte de la Oficina de administración oceánica y atmosférica de EEUU (NOAA, por sus siglas en inglés) de la llegada del 'Fenómeno de El Niño', caracterizado por la sequía y la baja pluviosidad, la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez se anticipó a anunciar que es inevitable un incremento en las tarifas de energía si, como se prevé, "se genera un impacto que se deriva de te-

ner que utilizar las termoeléctricas. Sí va a haber un impacto en la configuración del precio y sobre todo va a haber un impacto en aquellos mercados que están más expuestos en bolsa".

Y no es para menos, dada la gran vulnerabilidad del Sistema eléctrico colombiano frente al cambio climático, al depender en un 68% de la generación hídrica. Tanto más en cuanto que de los 23 embalses que sirven a las hidroeléctricas, solo uno de ellos (El Peñol) tiene una capacidad de regulación superior al año. Y los proyectos de generación de energía eólica que le da-

rían una mayor resiliencia y que han debido empezar a entrar a operar desde el año pasado están en veranos. Por ello hemos dicho que si bien es cierto no estamos ante la inminencia de un racionamiento de energía como el que padecemos entre los años 1992 y 1993, sí existe un elevado riesgo inmanente al Sistema.

En condiciones de hidrología extrema, como la que se espera, obligará a apelar al respaldo del parque térmico cuyo costo de generación es más costoso, tanto más en cuanto que estamos ante una coyuntura Internacional de altos precios

tanto del carbón como del gas natural, indispensables para su operación, de ser requeridas y despechadas sus plantas, que deben estar en condiciones óptimas para honrar sus compromisos de entrega de energía en firme a que las compromete la asignación del cargo por confiabilidad. Este no es otra cosa distinta a la remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la Enficc (máxima energía eléctrica que puede generar una planta).

Ello repercutirá en mayores alzas de las que ya

se vienen dando tanto en los precios en bolsa como en las tarifas de energía, debido al estrés al que está expuesto el Sistema interconectado nacional, debido a la estrechez entre la Oferta de energía en firme, que no supera los 225GWHD, para atender una demanda de 222 GWHD. Mientras tanto el consumo de energía que creció a un ritmo de 3.34% en 2022 a 5.24 en 2023 y se acelerará aún más con la entrada de 'El Niño' y sus altas temperaturas. De hecho, el precio en Bolsa pasó de \$374.24 el KWH en enero a \$533.7 en febrero, hasta alcanzar los \$823.6 en mayo.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Son voces que al unísono se levantan y reclaman ser escuchadas

La lucha de los indígenas para proteger la vida y el territorio

La relación de los grupos indígenas con el territorio va mucho más allá de su ocupación de un espacio y de su relación con el entorno mismo, lo que permite la pervivencia de las comunidades tal y como lo hemos visto y lo seguimos comprobando día a día en Colombia.

Esa relación se puede también equiparar a la construcción de tejidos que realizan las mismas comunidades y que permite el encuentro de caminos que se yuxtaponen con problemáticas y soluciones para fortalecer los territorios ancestrales y permitir el avance no solo comunitario, sino departamental.

Hace un par de semana las comunidades de la zona norte de La Guajira, del resguardo de la alta y media y el sur de La Guajira, se reunieron en Manaure con indígenas Embera Chamí para hilar entre pensamientos, conversatorios y experiencias de éxito, el trabajo que cada una de ellas ha logrado frente a los desafíos que han tenido que afrontar.

El Consejo Comunitario Los Negros de Cañaverales, el Colectivo de Mujeres Defensoras del Territorio, la Comunidad indígena wayuu El Rocío, la Comunidad afrodescendiente de Tabaco, la Comunidad afrodescendiente de Patilla, los Resguardos Indígenas Embera Chamí del Suroeste antioqueño, Marcelino Tascón de Valparaiso, Bernardino Panchí de Pueblorrico, La Mirla de Tamésis, Hermeregildo Chaquiama de Ciudad Bolívar, el Resguardo Karmata Rúa de Andes y Jardín, las Comunidades wayuu de Walatshein, Merrinain, Paraíso de walatshein de Manaure La Guajira, la Comunidad wayuu de Campo Florido Maicao, la Comunidad wayuu de Samuptio y Walakali II de Uribia y Comunidad Cerro Carpintero y del Cabo de la Vela.

De dicha reunión lograron consolidar un comunicado a la opinión pública sobre sus principales preocupaciones y exigencias frente a los desafíos territoriales que los obligan a pensar en las transiciones que hoy afronta el país “(...) enfrentamos una decisión crucial como país: debemos elegir si seguimos dependiendo de un negocio muerto como la minería, que durante casi 40 años ha contaminado el ambiente, destruido los Derechos Humanos de nuestras comunidades, o iniciar la transición hacia otras formas de generación



Las comunidades indígenas, sin importar su procedencia, no quieren que sus territorios se conviertan en zonas de sacrificio.



La experiencia de comunidades en Barrancas o Cabo de la Vela, hace clara la reglamentación del acuerdo de Escazú.

de energía más justas social y ambientalmente, que posibiliten un modelo justo de gobernanza y distribución de nuestros bienes de uso común”.

Fue así que desde las distintas regiones se presenta una declaración de resistencia a los proyectos que en alguna etapa de inmersión territorial, atentan contra la seguridad y pervivencia de las comunidades, que hacen más críticas las privaciones sociales y económicas.

Son voces que al unísono se levantan y reclaman ser escuchadas “(...) rechazamos el incumplimiento sistemático, constante y reiterativo de sentencias judiciales expedidas por la máxima autoridad judicial en Colombia, la Corte Constitucional, y por las demás corporaciones administra-

doras de justicia, exigimos al Gobierno Nacional realizar una transición energética justa, por y para los pueblos, que contemple también las afectaciones ambientales y sociales de megaproyectos de energías renovables en la ruta a la descarbonización y actuar de manera articulada, respetando los principios de cooperación y coordinación entre entidades territoriales en el cumplimiento de sus obligaciones, que hemos identificado como una de las principales causas para el constante desacato institucional de las órdenes judiciales.

Otra de las peticiones que realizan al gobierno nacional es “(...) que se suspenda la ejecución de la solicitud de títulos a proyectos extractivos de gran minería

del Carbón en el Cesar y en el Sur de la Guajira y aquellos que se encuentran en ejecución el cumplimiento de sus obligaciones históricas con comunidades afectadas en su salud y vida misma y que por ello han sido despojadas de sus territorios y en general de sus obligaciones a nivel socioambiental, la participación de las comunidades y la reparación de los daños.”

Lo que tienen claras las comunidades indígenas, sin importar su procedencia, es que no quieren que sus territorios se conviertan en zonas de sacrificio: “no queremos vivir plagados de inseguridades y de dependencia en este sector de la economía extractivista, que se diversifiquen nuestras soberanía, economía, y se respete la autoridad y el Gobierno propio.”

La experiencia que han tenido que vivir comunidades como las de Barrancas o Cabo de la Vela, hace clara la necesidad de la aplicación y reglamentación del acuerdo de Escazú: “(...) Reivindicamos la aplicación y reglamentación del acuerdo de Escazú en todas las instituciones públicas y privadas donde se produzca y gestione información en materia ambiental que sirva para nuestros propósitos.”

A propósito de la visita que realizará el Presidente Petro esta semana a La Guajira con parte de su Gabinete para despachar desde la península, se hace pertinente incluir que se cumplan las peticiones no solo del pueblo wayuu, sino de todas las comunidades que ven que las tutelas, las Sentencias, las reglamentaciones se han quedado en el

papel y no han pasado a la práctica de manera efectiva en las comunidades que se requiere con urgencia.

Los niños se siguen muriendo, los arroyos se siguen secando, el cambio climático se evidencia más que nunca en todo el departamento, los títulos mineros siguen abiertos y las comunidades indígenas, Afro y campesinas siguen cargado el costo ambiental y social impuesto por un desarrollo alejado del desarrollo social.

Por eso urge no solo en La Guajira el cumplimiento de las múltiples sentencias, sino también el acompañamiento de las personas, comunidades y líderes que han luchado para sacarlas adelante y lo más importante, darle una mano al desarrollo económico y social que tanto se requiere en la ruralidad.

Las comunidades reunidas cierran este encuentro con las esperanzas de ser escuchadas y con la convicción de que el trabajo comunitario y unificado logre la construcción de un país que hoy se proclama como territorio mundial de la vida y se despiden con esta frase: “Un saludo de lucha y resistencia a las comunidades que protegen y defienden el ambiente, la tierra, el territorio y la vida, y las convocamos a un espacio de unidad en nuestra causa común y en la protección de la causa común. Respaldamos las justas luchas de aquellos territorios que como nosotros insisten incansablemente en la construcción de un mundo donde la justicia social y ambiental sean una realidad para los pueblos.

Por: Veeduría Ciudadana para Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

En la sede Fonseca

Docentes y estudiantes de Uniguajira asumieron reto de cómo producir energía eólica desde el aula

El uso de las energías alternativas ha despertado gran interés en algunos países, entre esos Colombia, que marca un precedente por sus riquezas naturales.

Esta revolución industrial que inquieta a los investigadores, ha permeado los procesos formativos de Uniguajira, a través del docente David Hernández Martínez, quien en compañía de sus estudiantes realizan proyectos experimentales en el aula para la producción de biomasa mediante el reciclaje. La iniciativa consiste en la erradicación de esas partículas que producen calor en los cuerpos al generar movimientos calientes.

“Con base a esto, se asocian todos los recursos y funciones necesarias para producir energía eólica, la cual es fundamental para la vida cotidiana y además, considerada una fuente natural prometedora de empleo y riqueza”, expresa el estudiante de Ingeniería Ambiental de la Sede Fon-



La iniciativa consiste en la erradicación de esas partículas que producen calor en los cuerpos al generar movimientos.

seca, Carlos Jesús Guerra Castro.

Durante el proceso, los aprendices utilizan paneles fotovoltaicos y un diodo, que actúa como interruptor para generar corriente en los paneles solares, lo cual permite una electricidad más natural que abastecerá

en escala reducida a las viviendas, molino de vientos y luces LED.

Asimismo, los académicos usan en el proyecto algunos materiales biodegradables y reutilizables como pitillos, cables eléctricos, pasto sintético, cartón, madera, papel aluminio y ta-

DESTACADO

El docente David Hernández Martínez, en compañía de sus estudiantes realizan proyectos experimentales en el aula para la producción de biomasa mediante el reciclaje.

pas de botellas, con el fin de contribuir al cuidado y protección del Planeta Tierra.

El profesor David Hernández Martínez afirma que “es importante evidenciar las experiencias de investigación y presentar cómo los futuros ingenieros adquieren conocimientos para ejercer con mayor frecuencia estos experimentos, que de cierta manera minimizan la demanda de luz eléctrica proveniente de fuentes que afectan al ecosistema”.

Además, el catedrático insiste en la importancia de

los materiales reciclables para este procedimiento y cómo el tratamiento de residuos cumple un papel fundamental en las corrientes renovables.

“Es un aporte positivo a la mitigación del calentamiento global, debido a que no produce gases de efecto invernadero ni subproductos peligrosos para el hábitat, sino que contribuye al desarrollo sostenible por medio de recursos más económicos como son las plantas solares”, puntualiza.

Para la Alma Máter es satisfactorio que los profesores sigan estas iniciativas que no solo aportan conocimiento, sino soluciones a las problemáticas del cambio climático. “Este es un primer paso para comenzar de una forma más sencilla a reutilizar los residuos generados por las actividades de la vida social, transformar dicha materia prima y reincorporarla a la existencia productiva”, añade el alumno, Juan Camilo Palacios Oliveros.

En Santa Marta

Club de Taekwondo Ilyokwan de Villanueva deja su huella en el Campeonato de Taekwondo Copa EKO

Durante los pasados días 16, 17 y 18 de junio, la ciudad de Santa Marta fue testigo de la destacada participación del Club de Taekwondo Ilyokwan de Villanueva, La Guajira, en el prestigioso campeonato de Taekwondo Copa EKO. Con un equipo conformado por 12 deportistas, dirigidos por los profesores Cristian Meza, Oswald Narváez y Víctor Rasines, los talentosos jóvenes demostraron su destreza y se llevaron a casa un total de 12 medallas.

El esfuerzo y la dedicación de estos atletas se vieron reflejados en su

destacada actuación en el campeonato. Cinco de ellos lograron colgarse la medalla de oro en sus respectivas categorías. Juan Carlos Araujo, Darelín Damín más conocida como “La Chili”, Laura Daniela Díaz, Andrés López y Keyllis Flores brillaron en el tatami, demostrando su habilidad y técnica impecable.

Además, el equipo obtuvo cuatro medallas de plata, que reconocen el gran desempeño de Andrés Ovalle, Iván Gil, Delgreli Arraga y Oswald Narváez. Tres medallas de bronce complementaron la impresionante

cosecha de medallas, siendo Cristian Meza, Samuel Díaz y Víctor Rasines, los deportistas que se llevaron este reconocimiento.

El Club se enorgullece de haber participado en todas las categorías, tanto principiantes como avanzados. Este logro no solo destaca la capacidad de los deportistas, sino también la excelencia en la formación y enseñanza impartida por sus entrenadores. Su dedicación y entrega fueron fundamentales para que los jóvenes villanueveros pudieran competir a este nivel y alcanzar el éxito en el campeonato.

El resultado final no pudo ser más satisfactorio para el club. No solo se destacaron individualmente, sino que también lograron posicionarse en el primer lugar en la clasificación general frente a las otras 7 academias provenientes de diferentes lugares como Ciénaga, Barranquilla, Santa Marta, entre otros.

Esta victoria es un testimonio del talento y el arduo trabajo de los deportistas, así como del apoyo de toda la comunidad que rodea al Club Ilyokwan.

Es importante reconocer que este logro no habría sido

posible sin el respaldo de los padres de familia, quienes demostraron su apoyo condicional e incondicionalmente, quienes estuvieron pendientes de todos los sucesos al igual que importantes entidades como Institución Educativa el Gool, Institución Educativa Insprosur y la institución educativa Esteban Bendeck Olivella, quienes le dieron apoyo económico a sus respectivos estudiantes, el club de Comercio, la Casa de la Cultura educación y deportes y Cielo Peñalosa merecen un agradecimiento especial por su patrocinio y apoyo a estos jóvenes triunfadores. Su compromiso y contribución han sido fundamentales para el desarrollo y éxito del club.

El Club de Taekwondo Ilyokwan demuestra una vez más que el esfuerzo, la pasión y la disciplina son las claves para alcanzar grandes resultados. Estos jóvenes deportistas son un ejemplo de perseverancia y dedicación para toda la comunidad, y su triunfo en la Copa EKO es motivo de orgullo para Villanueva.

Actualmente siguen en búsqueda de diferentes patrocinadores quienes los puedan ayudar en seguir dejando en alto el nombre del club y al mismo tiempo el de Villanueva.



Los 12 deportistas fueron dirigidos por los profesores Cristian Meza, Oswald Narváez y Víctor Rasines.

Son acciones de intervención a comunidades vecinas a la compañía

Cerrejón realizó jornadas de salud en comunidades de Campo Alegre y Papayal

Cerrejón ha realizado jornadas de salud en las comunidades de Campo Alegre y Papayal del municipio de Barrancas. Estas actividades son parte del proyecto 'Juntos por una Atención Comunitaria en Salud' (Jac) del Programa en Atención Primaria en Salud en comunidades indígenas de La Guajira colombiana, contratado con la Universidad del Norte.

Esta iniciativa tiene, entre otros objetivos, implementar acciones de intervención que respondan a las necesidades de las comunidades vecinas a la compañía.

"Cerrejón contribuye al mejoramiento en salud de Barrancas y hemos traba-



Las jornadas se cumplieron con apoyo con la Secretaría de Salud de Barrancas y el Hospital Nuestra Señora del Pilar.

jado para ello en cada oportunidad que tenemos, para que nuestra gente cuente con los servicios que necesite. Estas jornadas son parte de una iniciativa que nació en el 2019, pero que por la pandemia no pudimos desarrollar, por eso nos alegra que hoy sean una realidad y que, además, cuenten con el apoyo de las entidades del municipio", afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Las jornadas se llevaron a cabo en articulación y apoyo con la Secretaría de Salud de Barrancas y el Hospital Nuestra Señora del Pilar. En las mismas se contaron con los servicios de medicina interna, pediatría, medicina de familia, dermatología, psicología, medicina general, nutrición, la unidad móvil del hospital y medicamentos para la jornada.

"Los miembros de la comunidad se encuentran motivados. Excelente brigada porque es sobre salud, que es lo primordial. Estas jornadas son muy buenas para

saber si las personas requieren algún estudio o para que lleven exámenes que tengan que leerles. Es un espacio abierto donde todos participan", comentó Álvaro Puhaina, cabildo gobernador de Campo Alegre.

El proyecto Jacs contempla dos jornadas adicionales, en meses posteriores; jornadas de capacitación y acompañamiento técnico a las entidades del sistema de salud; y capacitación a gestores comunitarios con el Diplomado en Atención Primaria en Salud, que busca fortalecer el conocimiento respecto a la atención de los prestadores del servicio y sean un enlace entre ellos y la comunidad.

"La jornada me parece muy agradable porque todos los miembros de la comunidad se están beneficiando. Aquí estamos brindándoles lo mejor para que estén pendientes de su salud. Darles las gracias a Cerrejón y al Hospital por venir a esta actividad y al cabildo por gestionarla", concluyó Mileidis Sijuna, gestora capacitada de la comunidad.

Esta iniciativa contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y bienestar el cual busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.



GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ASEO S.A.S. E.S.P.
NIT 901.146.046-4



Tarifas a aplicadas en el municipio del molino por concepto de aseo año 2023

Componentes de la Tarifa para Suscriptores sin Aforo

ESTRATO/USO	TBL	TRT	TTE	TDF	TFR	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,70	14.850
Estrato 2	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	-0,40	29.700
Estrato 3	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	-0,15	42.075
Estrato 4	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
Estrato 5	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
Estrato 6	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP1 Comercial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,50	24.750
PP2 Comercial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP3 Comercial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP4 Comercial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP1 Industrial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP2 Industrial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP3 Industrial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500
PP Oficial	22.109,81	10.924,88	898,98	7.640,35	7.325,98	49.500,00	0,00	49.500

Calle 9 No. 4-74 Barrio San Lucas - Teléfonos 3134042055 - 3114257471
Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos: 3122471327
El Molino, La Guajira
Correo electrónico: geinsersasesp@hotmail.com



El partido correspondió a la octava fecha y se jugó el pasado sábado en el municipio de La Jagua de Ibirico.

Hubo compromiso de los jugadores Valiosa victoria de club Juventud Molinera en el Torneo Nacional de Fútbol

Tercera victoria en el Torneo Nacional de Fútbol alcanzó el equipo Juventud Molinera, tras imponerse 3-1 a Sampdoria de Becerril, Cesar, resultado que le permite mantenerse entre los cuatro mejores del campeonato.

El partido correspondió a la octava fecha y se jugó el pasado sábado en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, en la Villa Olímpica de esa localidad.

El técnico del conjunto molinero resaltó el com-

promiso de sus jugadores expresando que "el partido fue duro. Nos enfrentamos a un club sólido y fuerte. Iniciamos ganando con un gol de José Gámez, quien abrió el marcador en el primer tiempo y a los 35 minutos se sancionó un penalti a favor del rival que ejecutó y concretó Jairo Cadena para el (1-1) parcial".

En el segundo tiempo, JM logró conseguir la victoria gracias a anotaciones de Carlos Páez, de tiro penal, y Jean Torres.

Tendrá exhibición de 12 fotografías en gran formato

Festival Francisco El Hombre rinde homenaje a acordeoneros guajiros mediante la tecnología

En su decimoquinta edición, el Festival Francisco el Hombre ha decidido rendir un merecido homenaje a los acordeoneros guajiros con la muestra fotográfica a cielo abierto titulada 'Y soy nativo de La Guajira'.

Dicha muestra tendrá en exhibición 12 fotografías en gran formato de insignes ejecutores del acordeón encabezados por el guajiro Luis Enrique Martínez Argote, reconocido como 'El Pollo Vallenato'.

Una característica innovadora que vale la pena destacar es el uso de la realidad aumentada en cada fotografía expuesta. Los asistentes podrán vivir una



La muestra fotográfica se llevará a cabo del 26 de junio al 2 de julio en el Malecón Playa en el Distrito de Riohacha.

experiencia transmedia a través de sus dispositivos móviles, que les permitirá obtener información adicional sobre cada artista homenajeado.

La muestra fotográfica se llevará a cabo del 26 de junio al 2 de julio en el malecón playa, ubicado en la avenida Primera del Distrito de Riohacha. La entrada será libre para todos los visitantes que deseen apreciar esta exhibición única.

Además, habrá una versión digital disponible en la página web www.festival-franciscoelhombre.com desde el 26 de junio hasta el 31 de agosto, para aquellos que

deseen consultarla en línea.

Luis Enrique Martínez, nacido en Fonseca el 24 de febrero de 1923, no solo fue conocido por ser intérprete del acordeón, sobresaliendo como Rey del Festival de la Leyenda Vallenata, sino que también fue compositor, versador y cantante.

Para recordar a este famoso acordeonero fallecido en 1995, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura declaró el 2023 como el año del centenario del 'Pollo Vallenato', por lo que el Festival Francisco El Hombre le rinde un sentido homenaje a uno de los máximos exponentes del folclor vallenato.

Luis Díaz abrió el marcador y llegó al noveno gol con la tricolor

Colombia vence a Alemania en el amistoso internacional por fecha Fifa

En un enfrentamiento disputado ayer martes 20 de junio en el Veltins-Arena de Gelsenkirchen, el guajiro Luis Díaz se convirtió en el héroe de la selección colombiana al darle la ventaja ante Alemania en un amistoso internacional. El jugador deslumbró con su habilidad y destreza, superando a todas las torres alemanas y anotando el primer gol del partido.

El tanto decisivo llegó en el minuto 54 del encuentro, cuando el atacante del Liverpool conectó de cabeza

un preciso centro enviado por Juan Guillermo Cuadrado. Este gol significó el noveno para Díaz con la camiseta de la Selección Colombiana, siendo su penúltima anotación el 24 de marzo de 2022 contra Bolivia, durante la eliminatoria.

El equipo colombiano no se conformó con la ventaja mínima y continuó presionando en busca de ampliar su dominio en el encuentro. Fue en el minuto 81 cuando el destacado mediocampista de la Juventus, Juan



El resultado final de 0-2 a favor de Colombia representa un logro para el equipo dirigido por Néstor Lorenzo.

Guillermo Cuadrado, selló la victoria al convertir un penal tras una mano de Joshua Kimmich en el área alemana. Este gol fue el undécimo de Cuadrado con la selección, en su partido número 114 vistiendo la camiseta tricolor.

El resultado final de 0-2 a favor de Colombia representa un logro para el equipo dirigido por el estratega Néstor Lorenzo, quien ha demostrado un gran trabajo en la consolidación de un equipo competitivo y ambicioso.

Advierte Procuraduría

Más de 800 mil niños se verían afectados en el país por la falta de recursos para el PAE

La Procuraduría advirtió que la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE- corre el riesgo de que sea suspendido en por lo menos 12 entidades territoriales como consecuencia de la falta de presupuesto.

Así se lo hizo saber el Ministerio Público a través de una comunicación al Ministerio de Educación Nacional y a la Unidad de Alimentos para Aprender- UApA- en la que alerta que en los municipios de Villavicencio, Montería, Sincelejo, Uribe, Pitalito y Neiva los altos costos de los artículos de la canasta familiar los tienen en riesgo de seguir adelante con el PAE.

En la misma situación se encuentran los departamentos de Caquetá, Cauca, Guaviare, Norte de Santander, Boyacá y Huila.

Entre los casos más alar-

mantes se encuentran el del municipio de Pitalito y el departamento del Huila que tendrían que suspender el programa en los meses

de junio y agosto respectivamente.

Frente a la situación algunas entidades se han planteado la posibilidad de dis-

minuir la cobertura, situación que desvirtúa el objetivo del programa.

Ante la situación, el ente de control solicitó, tan-



Los casos más alarmantes están en el Huila que suspendería el programa en junio y agosto.

DESTACADO

Alertan que en Villavicencio, Montería, Sincelejo, Uribe, Pitalito y Neiva los altos costos de los artículos de la canasta familiar los tienen en riesgo de seguir adelante con el PAE.

to al Ministerio de Educación como a la UApA, adelantar las estrategias que sean necesarias para atender la problemática manifestada y evitar que se vean afectados los derechos constitucionales de acceso y permanencia a la educación de aproximadamente 808.453 niños, niñas y jóvenes de estos territorios.

La Procuraduría continuará adelantando acciones para anticiparse y evitar la ocurrencia de actuaciones que afecten derechos, mediante la detección y advertencia de riesgos en la gestión pública.

Se lanzará el próximo 2 de septiembre en el Parque de La Leyenda

Nueva producción musical de Diego Daza y Carlos Rueda tendrá 16 canciones

Los artistas Diego Daza y Carlos Rueda anunciaron el lanzamiento en vivo de su nuevo álbum para el sábado 2 de septiembre en el Parque de La Leyenda, en Valledupar.

La esperada noticia fue oficializada a través de un video que hace un paneo por el emblemático escenario hasta llegar a la tarima donde Diego Daza y Carlos Rueda confirman este gran evento.

‘Esto que dice’ y ‘De Película’ fueron las dos primeras producciones musicales de estos destacados exponentes de la nueva genera-



El lanzamiento en el Parque de la Leyenda no es un capricho, sino la respuesta que recibió Diego Daza de sus seguidores.

ción del vallenato que sorprenderán al mundo vallenato con su tercer álbum.

El lanzamiento en el Parque de la Leyenda no es un capricho, sino la respuesta al clamor y a la pregunta que Diego Daza le hizo a sus seguidores: “¿Dónde quieren que sea el lanzamiento de mi nuevo álbum?”.

Ahora falta por escoger el título de la nueva producción musical que se grabó en los estudios de Javier Mugno, en Valledupar, y que saldrá con 16 canciones. Para el título, los seguidores también tendrán la palabra.

En el presente año, los artistas han tenido una gran proyección internacional, siendo los más aplaudidos en el Vallenato Fest en Estados Unidos; fueron aclamados en Ciudad de Panamá y en agosto estarán en Santiago de Chile.

El Parque de la Leyenda de Valledupar es el más grande escenario del folclor vallenato y su festival, con una capacidad para 22 mil personas, que seguramente llenará este lugar para disfrutar al máximo lo nuevo de Diego Daza y Carlos Rueda.

Se conmemoraron 7 años del fallecimiento del dos veces rey vallenato Julio Rojas Buendía

Este 20 de junio se conmemoraron siete años del fallecimiento del dos veces rey vallenato, Julio Rojas Buendía.

Su muerte se produjo en la ciudad de Barranquilla, luego de haber participado horas antes del homenaje que le hizo la XV versión del Festival Distrital de Música de Acordeón, celebrado en la capital del Atlántico del 16 al 19 de junio de 2016.

Julio Rojas, nacido el 29 de julio de 1959 en San Juan Nepomuceno (Bolívar), en 1983 se convirtió en rey del Festival de la Leyenda Vallenata, hecho que

repitió en 1994 convirtiéndose dentro de los 50 años del festival en el único dos veces rey vallenato.

Julio Rojas Buendía, de 57 años de edad, murió luego de haber subido al escenario en el acto de clausura del Festival Distrital de Música de Acordeón realizado en su honor en la Plaza de la Paz de Barranquilla.

En su momento interpretó tres canciones de la autoría de Adolfo Pacheco y cantadas por Adolfo, estas ‘El tropezón’, ‘El viejo Miguel’ y ‘Mercedes’, sin imaginar que estas serían las últimas canciones que tocaría en su vida.



De Julio Rojas resaltan la forma magistral en la que interpretaba el acordeón y ta pareja que hizo con Ricardo Maestre.

DESTACADO

Su muerte se produjo en Barranquilla, luego de haber participado horas antes del homenaje que le hizo la XV versión del Festival Distrital de Música de Acordeón, del 16 al 19 de junio de 2016.

Los seguidores de Julio Rojas resaltan la forma magistral en la que interpretaba el acordeón; y también la pareja que hizo con el cantante Ricardo Maestre, con quien interpretó los temas: ‘Levántate María’ y ‘Pena y dolor’.



Su hijo indicó que se encuentra en la unidad de cuidados intensivos bajo estricta vigilancia.

Tras sufrir accidente cerebrovascular Acordeonero Rafael Ricardo se halla internado en clínica de la ciudad de Cartagena

El veterano acordeonero Rafael Ricardo se encuentra internado en la Clínica Gestión Salud de Cartagena, a raíz de un accidente cerebrovascular registrado en la tarde del pasado domingo, confirmó a los medios su hijo Rafael Ricardo Jr.

A Rafael Ricardo le hicieron un tac y no le salió nada. “Él se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos del centro asistencial”, indicó su hijo.

El destacado acordeone-

ro, quien sufre de cirrosis hepática, hizo unión musical con Otto Serge, impactando con los éxitos: ‘Señora’, ‘El mochuelo’, ‘Esposamía’, ‘Pueblerina’, ‘Bendita duda’, entre otros.

La séptima edición del Festival Multicultural de los Montes de María (Festimaría) que se realizará los días 24 y 25 de junio en San Juan Nepomuceno (Bolívar), será en homenaje a Rafael Ricardo, en su tierra natal.

Al cumplirse un lustro de su fallecimiento Recuerdan el talento para la guitarra de Hugues Martínez

Este 20 de junio los amantes y conocedores de la música vallenata recordaron al guitarrista Hugues Martínez, quien estuviera cumpliendo 90 años y quien se destacó por su gran talento en la interpretación de la guitarra.

Hugues Manuel Martínez Sarmiento nació en la

ciudad de Valledupar el 20 de junio de 1933. Él es el personaje celebre en la canción de Rafael Escalona, ‘El pirata’ y también en ‘Parrandas inolvidables’, de la autoría de Gustavo Gutiérrez, especialmente cuando dice “...y escuchar de Hugues Martínez su guitarra

tan sentida”. Esta canción fue grabada por Los Betos, siendo uno de los grandes éxitos de esta agrupación musical.

Estas y muchas otras anécdotas hacen que sus notas sigan siendo memorables, más cuando se recuerda la canción ‘Parrandas Inolvidables’, que no miente en sus versos: “...Yo no puedo separarme de las cosas más hermosas, más ligadas a mi vida; como estar enamorado y escuchar de Hugues Martínez, su guitarra tan sentida...”.

El guitarrista Hugues Martínez falleció el lunes, 1 de octubre de 2018, a la edad de 85 años en su residencia en Valledupar, víctima de infarto. Acompañó a ‘Poncho’ Zuleta por más de 40 años con su guitarra acústica.



Él es el personaje en la canción de Rafael Escalona, ‘El pirata’ y también en ‘Parrandas inolvidables’, de Gustavo Gutiérrez.

La seccional de Tránsito y Transporte, en labores operativas para la contención de los delitos, capturó a dos personas por distintos delitos, recuperó dos motocicletas, inmovilizó dos vehículos y halló un arma y sustancias estupefacientes en carreteras de La Guajira.

Esto dio inicio en el kilómetro 10, vía Distracción-Cuestecita, donde fue capturado Johan José Rincón Montiel, de 28 años, cuando se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT-100, placa HBK-77D, de color negro.

Al verificar los antecedentes de la moto, les arrojó un requerimiento por hurto, por parte de la Fiscalía de Puerto Berrío, Antioquia, razón por lo cual Rincón fue capturado por el delito de receptación y dejado a disposición de la Fiscalía en turno URI de San Juan, La Guajira.

En segundo procedimiento, en el kilómetro 96, vía Maicao-Paradero, fue capturado por falsedad marcaría Jorge Alberto Pérez Núñez, quien conducía una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT-100, modelo 2014, de color blanco, la cual presenta el sistema de numeración del motor regrabado.

En un tercer operativo desarrollado en el kilómetro

En operativos de la Policía en La Guajira

Capturan a dos, recuperan motos e inmovilizan microbús y camioneta



En desarrollo de operativos fueron capturadas dos personas e inmovilizados dos vehículos en diferentes acciones.

54, vía Albania-Cuestecita, se logró la inmovilización de un microbús, marca Nissan, línea Urvan, de placas MGU-727, de color blanco, solicitado por el Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla por embargo.

Otro vehículo se inmovilizó en el kilómetro 30, vía Cuestecita-Riohacha, cuando los policías realizaban planes de registro, control y solicitud de antecedentes.

Este es una camioneta

marca Toyota, línea Land Cruiser, de placas KEN-260. Color plata, modelo 2010, que presenta una orden de inmovilización por embargo, proferida por el Juzgado Municipal de Medellín.

Finalmente, en el kilómetro 64, vía Riohacha-Paraguachón, mediante actividades de disuasión y control, hallaron un arma de fuego calibre 16, dos cartuchos para la misma y 55.3 gramos de base de coca.

En pleno concierto en fiestas de Repelón le tiraron botella a 'Poncho' Zuleta e hirieron al guitarrista

'Poncho' Zuleta es uno de los cantantes vallenatos más queridos de la industria musical. A sus 73 años de vida, 'El Pulmón de Oro', nacido en Villanueva, La Guajira, sigue más activo y vigente que nunca.

Su potente voz, su carisma en escena y los éxitos que ha inmortalizado, lo convierten en uno de los intérpretes favoritos de varias generaciones.

Es por ello que sigue siendo uno de los artistas más contratados en diferentes fiestas, eventos o parrandas públicas o privadas.

Como el pasado domingo,

que fue el invitado especial durante las festividades celebradas en el municipio de Repelón, departamento del Atlántico, donde ofreció un concierto que para muchos habitantes de esta pequeña población sería inolvidable.

Sin embargo, 'Poncho' y su agrupación vivieron un mal rato cuando en plena presentación alguien del público lanzó una botella de vidrio al escenario, que al parecer iba dirigida contra él.

El objeto contundente pasó rozando por pocos centímetros a 'Poncho' quien logró esquivarlo. No obstan-



El objeto contundente pasó rozando por pocos centímetros a 'Poncho' quien logró esquivarlo.

te, alcanzó a César Valbuena, el guitarrista del grupo.

"En el nombre del folclor, la cultura y el equipo de trabajo del juglar, exigimos respeto y rechazamos este tipo de actuaciones que no van ligadas al sano entretenimiento", posteo en sus redes sociales, Cristian Rodríguez, mánager del artista.

Y agregó otro mensaje acompañado con la imagen del objeto: "La botella que lanzó un desadaptado esta madrugada en las fiestas de Repelón, Atlántico, al juglar 'Poncho' Zuleta Díaz. El envase que tenía como objetivo la humanidad de mi artista, terminó impactando contra el maestro César Valbuena, nuestro guitarrista, a quien le afectó su mano izquierda y no pudo continuar con el show".

Mujer hiere a otra en hecho de intolerancia en Villanueva

En un hecho de intolerancia resultó herida una mujer, quien se encontraba festejando en un establecimiento de venta de licores ubicado en el barrio Hormigueral de Villanueva.

Los hechos ocurrieron la noche del domingo (Día del Padre) cuando la joven se encontraba festejando emocionadamente.

Las autoridades identificaron a la joven agredida, cuyo nombre es Ariannis Montero, de 25 años, quien resultó herida por otra fe-



La mujer lesionada por la otra fue llevada a un centro asistencial debido a las graves lesiones que presentaba.

DESTACADO

Al parecer, todo obedeció a que la hoy lesionado se encontraba eufórica tomando cerveza y giró fuertemente y partió la botella y las esquirla afectaron a otra mujer que atacó a la femenina.

menina.

Según testigos del hecho, Montero, quien sufrió una herida abierta y un golpe, estaba emocionada y con una botella de cerveza en la mano; comenzó a girarla y cayó a varias personas, entre ellas a otra mujer, quien se alteró y terminó hiriéndola.

Ariannis Montero, luego de resultar herida, fue llevada hasta la sala de urgencias del Hospital Santo Tomás, donde recibió atención médica.



EDICTOS

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

HACE SABER

La Alcaldía Distrital de Riohacha, se permite informar que el 5 de febrero de 2000, falleció en la ciudad de Riohacha-La Guajira, el señor HUGUES RAFAEL PALMEZANO IGUARAN, expedida en Riohacha-La Guajira, quien fue funcionario de esta Distrito (Contraloría Municipal), sin que se le reconociera y pagara la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, en virtud de su tiempo laborado.

Se les informa a las personas que se consideren con derecho a reclamar la indemnización sustitutiva de la pensión de sobrevivientes, presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, a la oficina de Talento Humano de la Alcaldía Distrital, ubicada en la calle 2 No. 8-38 de la ciudad de Riohacha, en horario laboral, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite.

ZUNELLYS INES GOMEZ GUTIERREZ

Directora de Talento Humano y ARF

Unico Aviso.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.140
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 156 del 20 de junio de 2023, al señor: HILDER RAMON DE LUQUE TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 11.305.034 expedida en Girardot-Cundinamarca, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: HILDER RAMON DE LUQUE TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 11.305.034 expedida en Girardot-Cundinamarca, para segregarse cinco (5) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14ª No. 1-234 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 728,00m², del cual se segregan (01) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 12A No. 1-231. Área: 90,51m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 3,50 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Linderos Sur: mide 3,741 metros lineales colinda con lote No. 5, propiedad de HilderDeluque Torres, Linderos Oeste: mide 25,00 metros lineales colinda con predios de Clara Deluque y Gregorio Montero, Linderos Este: mide 25,00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de HilderDeluque Torres.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 12A No. 1-235. Área: 90,51m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 3,50 metros lineales colinda con calle

12A en medio y con predios de Víctor Medina, Linderos Sur: mide 3,743 metros lineales colinda con lote No. 5, propiedad de HilderDeluque Torres, Linderos Este: mide 25,00 metros lineales colinda con lote no. 1 propiedad de HilderDeluque Torres, Linderos Oeste: mide 25,00 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de HilderDeluque Torres.

LOTE No. 3. Dirección: Calle 12A No. 1-239. Área: 90,54m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 3,50 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Linderos Sur: mide 3,743 metros lineales colinda así 1,294 metros lineales con lotes No. 5 y 2, propiedad de HilderDeluque Torres, mas 2,449 metros con lote subdividido, Linderos Este: mide 25,00 metros lineales colinda con lote no. 2 propiedad de HilderDeluque Torres, Linderos Oeste: mide 25,00 metros lineales colinda con lote No. 4, propiedad de HilderDeluque Torres.

LOTE No. 4. Dirección: Calle 12A No. 1-243. Área: 180,00m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7,20 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Linderos Sur: mide 7,20 metros lineales colinda con lote subdividido, Linderos Este: mide 25,00 metros lineales colinda con lote no. 3 propiedad de HilderDeluque Torres, Linderos Oeste: mide 25,00 metros lineales colinda con predios de Lorenza Atencia.

LOTE No. 5. Dirección: Calle 12A No. 1-234. Área: 276,40m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8,77 metros lineales colinda así: 3,741 metros lineales con lote No. 1 propiedad de HilderDeluque Torres, mas 3,743 metros lineales con lote No. 2, propiedad de HilderDeluque Torres, mas 1,294 metros lineales con lote No. 3, propiedad de HilderDeluque Torres, Linderos Sur: mide 9,65 metros lineales colinda con calle 14ª en medio, Linderos Este: mide 30,00 metros lineales colinda con predios de Clara Deluque y Gregorio Montero, Linderos Oeste: mide 30,00 metros lineales colinda con lote subdividido.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 193,75m², distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION - CALLE 12ª: 55,75m²

AREA DE CESION - CALLE 14ª: 137,99m²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veinte (20) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.128
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 141 del 07 de junio de 2023, a la señora: RAMONA DEL ROSARIO GOMEZ VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.937.911 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: RAMONA DEL ROSARIO GOMEZ VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.937.911 expedida en Riohacha-La Guajira, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregarse un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 31 No. 12ª-47 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.249,61 m², del cual se segregan un (01) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 13B No. 31-58. Área: 335,64m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,00 metros lineales colinda con predios de Ramona, Linderos Sur: mide 10,10 metros lineales colinda con calle 13B en medio, Linderos Este: mide 33,59 metros lineales colinda con predios de Ana Pinto, Linderos Oeste: mide 33,59 metros lineales colinda con predios de Leisy Pinto.

LOTE RESTANTE: Dirección: Carrera 31 No. 12ª-47. Área: 913,64m² El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 50,00 metros lineales colinda con predios de AngelDeluque pinto y predios del municipio, Linderos Sur: mide 10,10 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Ramona Gomez Vargas, mas 12,60 metros lineales colinda con predios de Leisy Pinto, mas 10,00 metros lineales colinda con predio 01-03-0363-0007-000, mas 14,96 metros lineales colinda con predios del municipio, Linderos Este: mide 18,31 metros lineales colinda con predios de Ana Pinto, Linderos Oeste: en sentido norte-sur mide 21,90 metros lineales colinda con carrera 31 en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 68,98m²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los siete (7) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 52No.7G-62, antes CALLE 52No.7G-60, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1641-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ISABEL EPIAYU, SUR: MIDE 9METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 52 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL DE 11 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NEVERLIDES CHAMORRO, ESTE: MIDE 16,5METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE EDITA EPIAYU, OESTE: MIDE 16,5 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE WILMAR PEDRAZA, CON UNÁREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y SEIS COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor EDUARDO LISIMACO BRITO, identificada con la cedula de ciudadanía número 5.144.768 de RIOHACHA -LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 14 de junio de 2023.

CONSTANCIA DE FICACION:

EL PRESENTE AVISO SE FICIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 14 DE JUNIO DE 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 DE JUNIO DE 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7F1 No. 52-04, antes CARRERA 7G No. 52-04, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1646-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 18,8 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 52 EN MEDIO, CON PERIL VIAL DE 9,3 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALDER BRITO, SUR: MIDE 18,8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YANIRIS BARLIZA, ESTE: MIDE 9,5 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7F1 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL 9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FABIAN FREILE, OESTE: MIDE 8,7 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE LEONOR IPUANA, CON UN ÁREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y UNO COMA OCHO METROS CUADRADOS.

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor LILIANA DEL CARMEN GONZALEZ JUSAYU, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.006.917.169 de URIBIA -LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FICACION:

EL PRESENTE AVISO SE FICIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE JUNIO DE 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 21 DE JUNIO DE 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N°129
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 142 del 7 de junio de 2023, a la señora OSIRIS MARIA MONTES ARAGON, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.924.821 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia de construcción en la modalidad de reconocimiento de la existencia a la señora OSIRIS MARIA MONTES ARAGON, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.924.821 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS APARTAMENTO No. 1

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	26.00
COCINA	3.60
PASILLO	21.38
ALCOBA NO. 1	10.19
ALCOBA NO. 2	10.55
BAÑO	3.27
ESTAR	15.17
MUROS Y COLUMNAS	10.49
AREA TOTAL APARTAMENTO NO. 1	100.65

CUADRO DE AREAS -APARTAMENTO No. 2

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	11.74
COCINA	7.85
ALCOBA NO. 1	8.04
ALCOBA NO. 2	11.93
HALL DE ALCOBAS	5.14
BAÑO	3.38
MUROS Y COLUMNAS	7.13
AREA TOTAL APARTAMENTO NO. 2	55.21

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	237.00
AREA TOTAL APARTAMENTO NO. 1	100.65
AREA TOTAL APARTAMENTO NO. 2	55.21
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	155.86
INDICE DE OCUPACION	65.764%
INDICE DE CONSTRUCCION	65.764%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o cañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (7) días del mes de junio de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Por alza de combustibles
Autoridades y líderes wayuú de Manaure convocan a movilización y cierre de vías los días 21, 22 y 23

Los líderes wayuú, autoridades tradicionales, propietarios de camperos, choferes y auxiliares han tomado la decisión autónoma de realizar movilización indígena y bloqueo en vías por insatisfacción de tarifa de transportes escolar en camperos departamental y alza en los combustibles para prestar el servicio, durante los días 21, 22 y 23 de junio del 2023.

La decisión es motivada porque se vuelve insostenible prestar el servicio de transporte escolar camperos con esa tarifa del año 2020. “Estamos en el 2023 y no ha sido ajustada, máxime si los combustibles, el Soat, la revisión técnico mecánica, los lubricantes, peajes y mantenimientos están elevados y a los camperos les siguen pagando con tarifa del año 2020”.

Manifestaron a través de un comunicado a la comunidad en general, tomar vías alternas ya que solo se permitirá el paso a personas con condición médica y ambulancia, siendo los puntos bloqueados: Puente del corregimiento de Pancho y Km 6-7 entrada de vía al corregimiento de Mayapo, zona rural de Manaure.

Este nuevo bloqueo será liderado por el movimiento indígena Kamaneshii, Asociación de autoridades tradicionales painwashii sulu woumain, Asociación de autoridades tradicionales de Amuruluba, líderes wayuú, autoridades tradicionales, propietarios de camperos, choferes y auxiliares.



Pidieron a la comunidad tomar vías alternas.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

PRIMER AVISO

Carrejón
Minería responsable
UNA EMPRESA GLENCORE

Sus familiares realizan gestiones para poder repatriar su cuerpo

Joven riohachero que laboraba de escolta en México habría sido asesinado por una presunta banda de narcotráfico

Un joven riohachero murió presuntamente a manos de una banda de narcotraficantes en un estado de México, según informaciones conocidas ayer por sus familiares en La Guajira.

Su nombre era Ricardo Luis Rodríguez Díaz, de 20 años, mejor conocido por sus amigos y familiares como 'Neco'.

Se supo por medio de un amigo de infancia de Rodríguez Díaz, que éste tenía 20 días de haber llegado a Ciudad de México, en donde al parecer inició a trabajar como escolta, siendo esta la primera versión que se conoce de su estadía en el país azteca.

Se informó que a los familiares de 'Neco', ayer a



Ricardo Luis Rodríguez Díaz, asesinado en México.

las 11:30 de la mañana les avisaron que el joven había fallecido, pero no les brindaron detalles de cómo ocurrieron los hechos.

“Él estudio conmigo en el colegio, era una buena persona. Me dijo, ‘me voy de Riohacha porque quiero ‘camellar’, acá no hay oportunidad, soy alguien que me gusta trabajar y ayudar a mi familia’, fueron sus palabras la última vez que lo vi”, dijo su amigo de infancia.

Rodríguez Díaz residía en una vivienda en la calle 19 con carrera 13, barrio Libertador de la ciudad de Riohacha. De allí salió con sueños y metas que quería cumplir en tierras lejanas. “Jamás pensé saber esta noticia de él, muy lamentable todo lo que sucedió, no se conoce nada de lo que ocurrió allá, sus amigos acá lo vamos a esperar para darle el último

adiós como se merece”, añadió el amigo del infortunado joven guajiro.

Asimismo, se conoció que desde su adolescencia le gustaba trabajar, era especialista en el área de la cocina, en lo que se desempeñó en la multinacional Cerrejón y en el centro penitenciario de la Cárcel de Riohacha, “en sus tiempos libres se dedicaba a la pesca, siempre se iba a la playa a pescar, él era una persona tranquila, no se metía con nadie y solo por querer echar para adelante le arrebataron la vida en México, pedimos justicia”, remarcó el amigo de Ricardo Rodríguez.

Édgar David Rodríguez Díaz, hermano de Ricardo,

en su cuenta de Facebook dejó unas palabras muy sentidas ante tan lamentable pérdida: “Me prometiste que te volvería a ver, pero no de esta manera, me dijiste que cuidara a mamá y mi mami, ven a ver cómo me las dejaste ‘Neco’. Te amo mi hermano, me dejaste solo con este poco de mujeres. Dios te reciba con los brazos abiertos, mi loco”.

Se espera que en las próximas horas se realicen gestiones ante las autoridades competentes para que el cuerpo del joven riohachero pueda ser traído a su ciudad natal, en donde familiares, amigos y conocidos lo esperan para poderle dar cristiana sepultura.

Murió hombre que resultó herido en medio de procedimiento policial realizado en vivienda en el municipio de Hatonuevo

Un mes luchando por su vida en una Unidad de Cuidados Intensivos permaneció Yober Cantillo Valdeblánquez, quien el pasado mes de mayo resultó herido en medio de confusos hechos registrados al interior de una vivienda en el municipio de Hatonuevo.

Lo que en principio fue catalogado como un “mal procedimiento policial y de intolerancia”, se registró la noche del jueves 18 de mayo, en un inmueble ubi-

cado en la carrera 15 con calle 26, barrio Villa Linda.

Según lo narrado por testigos, hermano de una de las víctimas, uniformados de la Policía Nacional llegaron al lugar luego de que fuesen notificados de que estaban haciendo disparos al aire. Fue así como ingresaron a la residencia y en medio de un forcejeo resultaron heridas dos personas.

Según testigos, fueron heridos con el arma de fuego que detonó uno de los

uniformados, Yober Cantillo Valdeblánquez, de 43 años, trabajador de una empresa contratista de Cerrejón; y Henry David Carrillo Tobón, de 23.

Aseguraron que ambos se encontraban tomando frente a la residencia cuando vieron llegar a los policías, ante lo cual, decidieron entrar para evitar que les quitaran un arma traumática, empezando un forcejeo en medio del cual recibieron los tiros.

Allegado a Yober Canti-

llo informaron que presentó afectación en el hígado y el intestino debido a los dos disparos que recibió, por lo cual desde un centro asistencial en San Juan del Cesar fue trasladado a una UCI en Valledupar donde finalmente se produjo su deceso el pasado lunes, mientras que Henry David Carrillo registra herida también en el intestino.

Familiares manifestaron que instauraron la respectiva denuncia ante la Fiscalía



Yober Cantillo Valdeblánquez murió tras ser baleado.

General de la Nación, seccional La Guajira, para que adelanten las investigaciones y el responsable responda por su mal proceder.

Alertan sobre hallazgo de posibles restos humanos en un lote de Riohacha

Un hallazgo de posibles restos humanos alertó a los trabajadores de una obra que está en construcción en un lote ubicado en la calle 11 con carrera 6, en el Centro de Riohacha, al parecer datan de varios años, por lo que se espera una comisión de investigadores desde la ciudad de Bogotá para determinar si se tratan de personas que fueron sepultadas en ese terreno desde hace varios años.



Los restos fueron hallados en una excavación.

Del hallazgo se conoce poco, al llegar al sitio y consultar a los vendedores y propietarios de locales, señalaron que escucharon los posibles rumores de lo que hallaron los trabajadores cuando hacían excavaciones, sin embargo, no hay gran certeza, ya que se está manejando con cautela para determinar que se traten de restos de personas.

Al parecer, este hallazgo ocurrió el día viernes de la semana pasada, pero aún no se conoce con certeza el día y la hora que fueron encontrados los restos. Existe total hermetismo de este caso, se espera que las autoridades competentes brinden mayores detalles.

Algunos vecinos del sector manifestaron que en varias ocasiones han funcionado diferentes actividades comerciales en ese lote, además, se presume que hace varios años funcionaba la sede de la Cruz Roja.

Al parecer, se dedicaba a la venta de estupefacientes Hombre es asesinado de tres puñaladas en medio de riña en la Comuna 10 de Riohacha

En medio de una riña, un hombre recibió tres puñaladas que le causaron la muerte de manera inmediata, según versión de testigos presentes en el lugar donde ocurrieron los hechos.

La víctima fue identificada como Yonis Enríques Gómez Montoya, natural de Riohacha.

El suceso se registró a las 12:10 de la madrugada de ayer martes, en una vivien-



Yonis Enríques Gómez Montoya murió durante riña en Villa del Sol, Comuna 10 de Riohacha.

da ubicada en la calle 90 con carrera 7G, barrio Villa del Sol, en donde llegaron los uniformados de la Policía Nacional, a quienes les notificaron que había una persona fallecida con arma cortopunzante.

Los policías acordonaron el lugar de los hechos a la espera de las autoridades competentes, sin embargo, iniciaron las labores de vecindario en las que infor-

maron que el ahora occiso habría participado en una riña con otras personas que le dieron tres puñaladas.

Se conoció por parte de la fuente policial que Gómez Montoya sufrió dos heridas por arma cortopunzante en el brazo derecho, región tercio medio, y una herida en la región torácica zona mamaria izquierda, lo que le provocó la muerte en el lugar de los hechos.

Asimismo, la fuente ligada a la investigación informó que el riohachero, al parecer, se dedicaba a la venta y consumo de estupefacientes en sectores cercanos en Villa del Sol, en la Comuna 10 de la ciudad de Riohacha, lo que pudo haber sido un detonante para que se presentara la riña.

La diligencia de inspección técnica del cadáver fue realizada por miembros de la Sijín, de donde fue trasladado hasta las instalaciones del Instituto de Medicina Legal de Riohacha.